

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

BOP-A-2025-504

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO 2025

Por Acuerdo del Pleno, del Ayuntamiento de Fuente Obejuna, se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025, en sesión extraordinaria, de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 13 de febrero de 2025, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de **quince días** desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Fuente Obejuna, 20 de febrero de 2025.– La Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.

